

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. 21/2010 • 9 de septiembre de 2010

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

Agresiones contra la comunidad de Zimatlán de Lázaro Cárdenas

Desde marzo de 2010, la comunidad indígena de Zimatlán de Lázaro Cárdenas, situada en la región Mixteca del estado de Oaxaca, ha sufrido agresiones de parte de un grupo armado de la comunidad vecina, San Sebastián Nopalera. Las agresiones surgen de un conflicto por tierras entre las dos comunidades. Frente a la grave situación de inseguridad, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó el pasado 4 de agosto medidas cautelares para garantizar la vida y la integridad física de los miembros de la comunidad de Zimatlán de Lázaro Cárdenas.

PBI entrevistó a Rufino Benítez Sánchez, abogado y presidente interino del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a los Pueblos Indígenas (Cedhapi), asesores jurídicos de los comuneros de Zimatlán, en agosto de 2010. La labor de Cedhapi de defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Oaxaca les ha ocasionado serios riesgos, motivo por el cual PBI México acompaña a la organización desde 2009.

¿Nos podría explicar qué ha sucedido en Zimatlán de Lázaro Cárdenas?

Las agresiones empezaron el 8 de marzo 2010 con quemas de casa y con disparos constantes en el día y en la noche. El personal de las instituciones educativas y el médico del Centro de Salud salieron de la comunidad en ese momento por temor a ser víctimas de los disparos. Durante este tiempo las mujeres abandonaron sus labores en el campo y temen que sus cultivos se sequen y su cosecha se arruine. El 29 de mayo sitían la comunidad y desaparecen a Marcelino Pedro Hernández Jiménez y Eleazar Asunción Sánchez Hernández; hasta el momento no se sabe nada de su paradero. El 20 de julio se dan dos heridos por proyectil de arma de fuego, Una todavía está convaleciendo en el Hospital Civil de la ciudad de Oaxaca. Alrededor de 70 personas han salido de la comunidad para refugiarse en la cabecera municipal, Putla de Guerrero, y 49 mujeres, niños y ancianos fueron evacuados en una caravana humanitaria con el apoyo de Cedhapi a finales de julio.

¿Cuáles son las raíces del conflicto en Zimatlán de Lázaro Cárdenas?

El conflicto por tierras entre las comunidades de Zimatlán de Lázaro Cárdenas, San Sebastián Nopalera y San Pedro Yosotatu tiene varios años. Hubo una resolución en la cual el Tribunal Agrario declaró que las tierras serían de San

Sebastián Nopalera y su anexo Zimatlán de Lázaro Cárdenas pero nunca se definió qué porcentaje de las tierras le correspondía a cada quién; esta indefinición creo que ha provocado el conflicto. Son las autoridades locales de San Sebastián Nopalera que han dirigido esta agresión. Ellos encabezan las agresiones, pero son todos los habitantes que componen la comunidad [los] que han sitiado Zimatlán.



Mujeres, niños y ancianos son evacuados de la comunidad de Zimatlán de Lázaro Cárdenas en una caravana humanitaria

¿Cómo ha sido la actuación de las autoridades del estado frente a las agresiones?

Nula, [están] consintiendo este tipo de agresión. No han actuado en la esfera de su competencia; desde el momento mismo en que empezaron las agresiones las denunciemos ante el Secretario de Gobierno, ante el Gobernador del Estado, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado. De una cosa sí estoy seguro, si ellos hubieran reforzado la seguridad en Zimatlán desde el primer intento de agresión hacia la comunidad no tuviéramos los desaparecidos, los heridos, no hubiera más casas quemadas y no existiría esta incertidumbre de qué va a pasar con Zimatlán de Lázaro Cárdenas. Hay hambre, esta gente vive del campo y al no poder ir allá, no tienen trabajo y no pueden pagar sus gastos.

Es esencial la atención oportuna a los conflictos; cuando se empieza a gestar una problemática, para calmar la situación, el gobierno debe convocar a un diálogo para que no se salga de control la situación. Sin embargo, cuando esto no sucede, se desborda y ya no sabe que hacer, entonces tiene que reforzar la seguridad. La desatención a este conflicto ha generado toda esta serie de agresiones y violaciones a los derechos humanos.

Y en cuanto a las desapariciones, ¿cómo ha sido la actuación de las autoridades?

Se denunciaron las desapariciones al Ministerio Público de Putla de Guerrero, pero no ha habido una investigación exhaustiva como debe ser. No saben donde están estas personas, qué pasó, si están vivas o muertas. Se encontró vestigios de que había disparos en el lugar donde desaparecieron, hay testigos presenciales, encontraron una gorra y manchas de sangre y sin embargo hasta allí ha llegado la investigación. La policía ministerial, quien debe realizar la

investigación, no la ha urgido. Ellos mismos han manifestado ante el juzgado que no pueden acceder a la zona precisamente porque hay gente armada y temen por su vida.

¿Qué recursos ha utilizado Cedhapi para responder a la situación?

Cedhapi ha denunciado y coadyuvado en las denuncias que han presentado los habitantes de Zimatlán en la Agencia de Ministerio Público de Putla de Guerrero. Por los desaparecidos hemos presentado una demanda de garantías por la privación ilegal de la libertad. También promovimos una demanda de garantías en la cual señalábamos al Secretario de Seguridad Pública y a la Procuradora General de Justicia del Estado por la nula actuación, por la no respuesta a los escritos de petición formales que se le hicieron y porque no les brinda la seguridad pública a los habitantes de Zimatlán. Aunado a ello, hemos hecho público esta problemática en los medios de comunicación locales y nacionales.

La CIDH otorgó medidas cautelares a la comunidad de Zimatlán el 4 de agosto, ¿qué expectativas tienen al respecto?

Para nosotros es una forma de lucha. Otras organizaciones se manifiestan en las calles, por ejemplo. No descartamos esto, pero hemos utilizado los instrumentos internacionales para que cumpla el estado mexicano con sus obligaciones. Esperamos que se pueda lograr proteger la integridad física y psicológica del pueblo. A través de oficios y recursos internos que hemos pedido al estado de Oaxaca, queremos obligar al estado mexicano a que cumpla con su mandato constitucional. Si no logramos esto, podemos pedir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que otorguen medidas provisionales a la comunidad, que sería un paso aún más vinculante.

El Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), tiene su sede en la ciudad de Tlaxiaco, en la región Mixteca al noroeste de Oaxaca. Se dedica a la defensa legal y la denuncia pública en casos de graves violaciones a los derechos humanos. Entre otros casos, representan los familiares de las tres personas asesinadas en Santo Domingo Ixcatlán en Abril 2008; ver Entrevista 8 de PBI México: [Impunidad en Santo Domingo Ixcatlán](#).

Para más información sobre las medidas cautelares otorgadas a la comunidad de Zimatlán de Lázaro Cárdenas, consultar la [página de medidas cautelares de la CIDH](#).